



Examen de acceso a la abogacía: Justicia hará un examen online en el mes de julio

Economist & Jurist ha tenido acceso a una circular emitida desde el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en la que se aproxima la fecha de celebración de la Prueba de Acceso a la Abogacía

En la Circular 95/2020, el Consejo recoge el malestar de los [estudiantes que han mostrado su disconformidad](#) sobre la suspensión de convocatoria, para realizar la Prueba de Acceso a la Abogacía, reconociendo que "ha supuesto una situación de incertidumbre para los miles de aspirantes a la realización de la prueba".

En la misma Circular se asegura que el Ministerio de Justicia está llevando a cabo actuaciones para que la prueba de evaluación pueda llevarse a cabo, celebrándose ésta "previsiblemente durante el mes de julio de 2020", tal y como ha comunicado el propio Consejo en el día de hoy:

"Tras las gestiones realizadas por el Consejo General de la Abogacía Española para ofrecer una solución a la suspensión del examen de acceso a la abogacía prevista para el pasado 28 de marzo, **el Ministerio de Justicia está realizando las actuaciones necesarias para realizar la prueba de forma telemática** antes de las vacaciones estivales.

De esta forma, **la prueba de evaluación para el acceso a la profesión de abogado se realizaría previsiblemente du ...**